



## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LAS AUDITORÍAS, REVISIONES, VISITAS DE INSPECCIÓN, INTERVENCIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS MISMAS.**

El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ichitaip), con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz número 2009, colonia Arquitos, Ciudad Chihuahua, Chihuahua, CP. 31205, por conducto del Órgano Interno de Control será el responsable del tratamiento de sus datos personales.

Los datos personales contenidos en las constancias que integran los expedientes de auditorías, revisiones, visitas de inspección, intervenciones de control y seguimiento de las mismas, serán utilizados con la finalidad de:

- Elaborar la orden de auditoría, acta de inicio de auditoría, solicitudes de información, acta de entrega de resultados preliminares, acta de cierre de auditoría, cédulas de auditoría, actas circunstanciadas, cédulas de hallazgos, cédulas de observaciones, informes de auditoría, informes de resultados y cédulas de seguimiento, para contar con los datos de identificación de las personas servidoras públicas que intervienen, y demás datos de información o documentación que sean indispensables para cumplir con el objetivo de la auditoría, revisión, visita de inspección o intervención de control de que se trate.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean estrictamente necesarias para atender o realizar requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados; de los cuales no será su consentimiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 22 fracciones I y V y 70 fracciones I, III y VIII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y 20 fracciones I y IV y 98 fracciones I y III de la Ley de Protección de Datos Personales.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad, ante la Unidad de Transparencia de manera presencial o a través de correo electrónico, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia ([plataformadetransparencia.org.mx](http://plataformadetransparencia.org.mx)), recibiendo la respuesta por el medio que usted haya elegido para recibir notificaciones.

La Unidad de Transparencia de este Instituto se ubica en Avenida Teófilo Borunda Ortiz número 2009, colonia Arquitos, Ciudad Chihuahua, Chihuahua, CP. 31205, teléfono 6142013300 extensión 1003, correo electrónico [ichitaip@ichitaip.org.mx](mailto:ichitaip@ichitaip.org.mx).

El aviso de privacidad integral estará disponible en:

- La página Web de este Instituto [www.ichitaip.org](http://www.ichitaip.org) en el apartado avisos de privacidad.
- La página Web del Instituto en el apartado del Órgano Interno de Control <https://www.ichitaip.org/organo-interno-de-control/>
- De manera física en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control en el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**ACEPTO TERMINOS Y CONDICIONES DEL AVISO DE PRIVACIDAD:**

**Nombre y Firma:** \_\_\_\_\_

**Fecha de elaboración: 11 de octubre de 2023**

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LAS AUDITORÍAS, REVISIONES, VISITAS DE INSPECCIÓN, INTERVENCIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS MISMAS.**

El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ichitaip), con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz número 2009, colonia Arquitos, Ciudad Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31205, con página web [www.ichitaip.org](http://www.ichitaip.org), teléfono 6142013300 y, correo electrónico [ichitaip@ichitaip.org.mx](mailto:ichitaip@ichitaip.org.mx); por conducto del Órgano Interno de Control será el responsable del tratamiento de sus datos personales.

Los datos personales contenidos en las constancias que integran los expedientes de auditorías, revisiones, visitas de inspección, intervenciones de control y seguimiento de las mismas, serán utilizados con la finalidad de:

- Elaborar la orden de auditoría, acta de inicio de auditoría, solicitudes de información, acta de entrega de resultados preliminares, acta de cierre de auditoría, cédulas de auditoría, actas circunstanciadas, cédulas de hallazgos, cédulas de observaciones, informes de auditoría, informes de resultados y cédulas de seguimiento, para contar con los datos de identificación de las personas servidoras públicas que intervienen, y demás datos de información o documentación que sean indispensables para cumplir con el objetivo de la auditoría, revisión, visita de inspección o intervención de control de que se trate.

Los datos personales que serán recabados serán los siguientes:

- Nombre.
- Edad.
- Lugar de nacimiento.
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Número de identificación oficial con fotografía.

Aunado a lo anterior, es preciso señalar que se podrán solicitar datos adicionales, a fin de llevar a cabo los trabajos de auditoría, revisión, visita de inspección, intervenciones de control y seguimiento de las mismas.

Asimismo, se informa que no es necesario recabar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, en términos de lo establecido en los artículos 7 y 22 fracciones I y V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 19 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

En el caso del citado tratamiento no se recaban datos personales sensibles.

Sus datos personales serán tratados en atención a las atribuciones conferidas a este Órgano responsable en el artículo 31 B fracciones I, II, III, IV, V, X y XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, así como los artículos 9, fracción II, 10, fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean estrictamente necesarias para atender o realizar requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados; de los cuales no se necesitará de su consentimiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 22 fracciones I y V y 70 fracciones I, III y VIII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y 20 fracciones I y IV y 98 fracciones I y III de la Ley de Protección de Datos Personales.

Usted cuenta con la posibilidad de negarse al tratamiento de sus datos personales, no obstante, los mismos son esenciales para realizar la presentación de una queja o denuncia descrita en las finalidades que anteceden, por lo que de manifestar su negativa el mismo no podrá llevarse a cabo.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad, ante la Unidad de Transparencia de manera presencial o a través de correo electrónico, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia ([plataformadetransparencia.org.mx](http://plataformadetransparencia.org.mx)), recibiendo la respuesta por el medio que usted haya elegido para recibir notificaciones.

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua su solicitud deberá contener los siguientes requisitos:

- Nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, o en su caso la personalidad de su representante.
- De ser posible, el área que lleva a cabo el tratamiento de datos personales.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales se pretende ejercer alguno de los Derechos ARCO y de portabilidad.
- La descripción del Derecho ARCO y de portabilidad que se pretende ejercer, o bien lo que solicita el titular.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Los datos personales podrán ser reproducidos de manera física o electrónica, y enviados por medio de correo certificado con acuse de recibo en su caso.

Una vez presentada su solicitud la Unidad de Transparencia cuenta con un término de 20 días hábiles para dar respuesta, mismo que podrá ser ampliado de manera justificada por un periodo de 10 días hábiles, una vez otorgada la respuesta y de resultar procedente el responsable cuenta con 15 días hábiles para hacer efectivo el derecho.

En caso de falta de respuesta o inconformidad con la misma usted cuenta con la posibilidad de interponer un Recurso de Revisión ante el Organismo Garante (Ichitaip) dentro de los 15 días hábiles posteriores a la respuesta o el vencimiento del término para otorgar la misma.

La Unidad de Transparencia de este Instituto se ubica en Avenida Teófilo Borunda Ortiz número 2009, colonia Arquitos, Ciudad Chihuahua, Chihuahua, CP. 31205, teléfono 6142013300 extensión 1003, correo electrónico [ichitaip@ichitaip.org.mx](mailto:ichitaip@ichitaip.org.mx).

El aviso de privacidad integral estará disponible en:

- La página Web del Instituto [www.ichitaip.org](http://www.ichitaip.org) en el apartado avisos de privacidad.
- La página Web del Instituto en el apartado del Órgano Interno de Control <https://www.ichitaip.org/organo-interno-de-control/>
- De manera física en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control en el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Los cambios al aviso de privacidad serán notificados mediante la página Web de este Instituto [www.ichitaip.org](http://www.ichitaip.org) en el apartado avisos de privacidad.

**Fecha de elaboración: 11 de octubre de 2023**